

# MIMP reconoce a 27 empresas que lograron la Certificación “Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer”

5 diciembre, 2022



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en ceremonia realizada el 1 de diciembre, otorgó a 27 empresas de 9 regiones del país la Marca de Certificación “Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer”, por haber hecho esfuerzos sostenibles para promover la igualdad de género y la no violencia contra la mujer en el ámbito laboral.

La ceremonia de entrega se realizó en un hotel de Lima y fue presidida por la viceministra de la Mujer, Cecilia Barbieri. Estuvieron presentes también el embajador de España en el Perú, Alejandro Enrique Alvargonzález San Martín, y la secretaria general del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ivone Maribel Montoya Lizárraga.

Adicionalmente, se contó con la presencia del embajador de República Dominicana, Alejandro Arias Zarzuela, y de representantes de las embajadas de Alemania, Ecuador, Italia y Panamá. Las organizaciones de la cooperación internacional y la sociedad civil, también se hicieron presentes en la celebración, reafirmando su compromiso con el derecho a una vida libre de violencias.

La V Edición de la Marca de Certificación “Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” reconoció a las 27 personas jurídicas como acreedoras de la Licencia de Uso de la Marca de Certificación, la cual tiene una vigencia de dos años (2022-2024).

“Ustedes han demostrado que utilizar las herramientas de transversalización del enfoque de género para sus acciones a nivel de planificación, permite garantizar y proteger los derechos económicos de las mujeres colaboradoras de sus empresas, y permiten no solo su desarrollo profesional, sino también su bienestar personal y el de su entorno familiar”, afirmó la viceministra.

La Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene a su cargo la responsabilidad desde hace 11 años de la implementación de la estrategia de la Marca de Certificación, que convocó, en esta edición, a más de 300 aspirantes a este reconocimiento.

El proceso por el que atravesaron las postulantes tuvo distintas etapas de evaluación basadas en cuatro criterios, los cuales responden a la promoción de la transversalización del enfoque de género, la garantía de los derechos económicos y laborales de las mujeres, la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, y la atención de la violencia de género.

Durante estos dos años, las empresas acreedoras se beneficiarán con el acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento de la implementación de las estrategias en sus organizaciones, posicionándolas como empresas líderes en la promoción de la igualdad de género y el ejercicio a una vida libre de violencias en nuestro país.

Descargar más fotos [aquí](#).

Más información sobre la Marca de Certificación “Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación Contra las Mujer” [aquí](#).

Conoce a las 27 personas jurídicas que fueron reconocidas [aquí](#).

**Prensa MIMP**

1 de diciembre 2022